



Castilla-La Mancha

## CONVOCATORIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA MESA SECTORIAL DE PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO

---

De conformidad con la cláusula 10ª, apartados a) y b), del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Mesa Sectorial de Educación, aprobado en sesión extraordinaria de fecha 21 de diciembre de 2005, se convoca sesión ordinaria de la Mesa Sectorial de Personal Docente no Universitario para el día **5 de febrero de 2025, miércoles, a las 10.30 horas**, con el siguiente **Orden del Día**:

**Primer punto: Borrador de la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden 140/2024, de 28 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2024/2025 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.**

**Segundo punto: Borrador de la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden 144/2023, de 5 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria para personas adultas en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.**

**Tercer punto: Inicio negociación del segundo bloque del Acuerdo entre la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y las organizaciones sindicales firmantes y con representación en la mesa sectorial de educación sobre la mejora del sistema educativo y las condiciones laborales del personal funcionario docente no universitario de castilla-la mancha**

Toledo a 28 de enero de 2025  
Director General de Recursos Humanos

Fdo.: José Manuel Almeida Gordillo

